

216

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 153-2017-A-MPCVZ

Zorritos, 24 de Mayo del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS.

VISTOS:

El Informe N° 0476-2017-MPCVZ-SGAYCP, de fecha 23 de Mayo del 2017, emitido por el Sub Gerente de Abastecimientos y Control Patrimonial de esta Municipalidad, quien solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194º de la Constitución política del Estado y en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es un órgano de gobierno local que goza de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual le otorga la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetándose a los lineamientos que establezca el ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N° 0476-2017-MPCVZ-SGAYCP, de fecha 23 de Mayo del 2017, la Sub Gerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017, a fin de excluir e incluir Procedimientos de Selección para la Ejecución de diferentes Obras y proceder a efectuar la convocatoria respectiva, siendo necesario la emisión del acto resolutorio respectivo, conforme establece la normatividad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0030-2017-A-MPCVZ, de fecha 19 de Enero del 2017, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, el mismo que se encuentra publicado en el portal del SEACE;

Que, el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE. La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad".

Por las consideraciones expuestas y estando a la atribución conferida por el numeral 6) del artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFIQUESE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante

Resolución de Alcaldía N° 0030-2017-A-MPCVZ de fecha 19 de Enero de 2017, en el sentido que se EXCLUYA E INCLUYA los siguiente procedimientos de selección:

1. EXCLUIR:

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 103 - ELSA MELÉNDEZ DE CASTAÑEDA DE LOS PINOS, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.276,812.71	S/.276,812.71
Total					S/.276,812.71

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA TRIFASICA 380-220 V, ALUMBRADO PUBLICO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL BARRIO MIRAMAR DEL PUEBLO DE GRAU, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.307,848.00	S/.307,848.00
Total					S/.307,848.00

2. INCLUIR:

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N°. 103-ELSA MELÉNDEZ DE CASTAÑEDA DE LOS PINOS DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.254,020.08	S/.254,020.08
Total					S/.254,020.08

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA TRIFASICA 380-220 V, ALUMBRADO PUBLICO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL BARRIO MIRAMAR DEL PUEBLO DE GRAU, DEL	S/.310,847.57	S/.310,847.57

214

			DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.		
				Total	S/.310,847.57

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL BARRIO LOS PINOS SUR, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.560,372.18	S/.560,372.18
				Total	S/.560,372.18

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DEL CENTRO POBLADO DE CALETA GRAU, DEL DISTRITO DE CASITAS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.817,801.25	S/.817,801.25
				Total	S/.817,801.25

➤ LICITACION PUBLICA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN EL BARRIO VILLAMAR, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.2'232,663.42	S/.2'232,663.42
				Total	S/.2'232,663.42

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZARSE a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, para que efectúe las modificaciones presupuestales del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017, en el sentido que incorpore el presupuesto para la adquisición de los insumos consignados en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial, realice las acciones propias para que la presente modificación sea puesta a disposición del público y de conocimiento del Tribunal de Contrataciones del Estado de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia, así como la publicación de la presente resolución en el SEACE.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a las oficinas competentes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.c.
Archivo



Mercedes Corbinio Jacinto Riest
SR. MERCEDES CORBINIO JACINTO RIEST
ALCALDE

Resolución de Alcaldía N° 0030-2017-A-MPCVZ de fecha 19 de Enero de 2017, en el sentido que se EXCLUYA E INCLUYA los siguiente procedimientos de selección:

1. EXCLUIR:

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 103 - ELSA MELÉNDEZ DE CASTAÑEDA DE LOS PINOS, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.276,812.71	S/.276,812.71
Total					S/.276,812.71

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA TRIFASICA 380-220 V, ALUMBRADO PUBLICO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL BARRIO MIRAMAR DEL PUEBLO DE GRAU, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.307,848.00	S/.307,848.00
Total					S/.307,848.00

2. INCLUIR:

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N°. 103-ELSA MELÉNDEZ DE CASTAÑEDA DE LOS PINOS DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.254,020.08	S/.254,020.08
Total					S/.254,020.08

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA TRIFASICA 380-220 V, ALUMBRADO PUBLICO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL BARRIO MIRAMAR DEL PUEBLO DE GRAU, DEL	S/.310,847.57	S/.310,847.57

212

			DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.		
				Total	S/.310,847.57

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL BARRIO LOS PINOS SUR, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.560,372.18	S/.560,372.18
				Total	S/.560,372.18

➤ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DEL CENTRO POBLADO DE CALETA GRAU, DEL DISTRITO DE CASITAS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.817,801.25	S/.817,801.25
				Total	S/.817,801.25

➤ LICITACION PUBLICA

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
1.00	1.00	Obra	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN EL BARRIO VILLAMAR, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES.	S/.'2'232,663.42	S/.'2'232,663.42
				Total	S/.'2'232,663.42

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZARSE a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, para que efectúe las modificaciones presupuestales del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017, en el sentido que incorpore el presupuesto para la adquisición de los insumos consignados en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial, realice las acciones propias para que la presente modificación sea puesta a disposición del público y de conocimiento del Tribunal de Contrataciones del Estado de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia, así como la publicación de la presente resolución en el SEACE.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a las oficinas competentes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.c.
Archivo



Mercedes Rosendo
SR. MERCEDES ROSENDO
MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR